

Expertas analizaron desafíos en materia de convivencia educativa

SEMINARIO.

Actividad de formación realizada ayer fue convocada por Seremi de Educación a través del programa "A convivir se aprende", ejecutado por Valoras UC.

María Alejandra Pino C.
mariaalejandra.pino@australdivia.cl



EL SEMINARIO INTERNACIONAL INCLUYÓ LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN, CON TEMÁTICAS COMO CULTURA Y BUEN TRATO, Y GESTIÓN DE LA RELACIÓN ESCUELA-FAMILIA.

Los desafíos y caminos para la escuela en el contexto actual de la sociedad fueron analizados ayer en el Seminario Internacional en Convivencia Educativa, convocado por la Seremi de Educación a través del programa "A convivir se aprende Los Ríos", una iniciativa del Ministerio que es ejecutada por Valoras de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La actividad se desarrolló en el Aula Magna de la Universidad San Sebastián y contó con la presencia de cerca de 150 personas. Además, con la participación de expositoras nacionales e internacionales. Entre ellas, Cecilia Fierro (Universidad Nacional Autónoma de México), miembro del directorio de la Red Latinoamericana de Convivencia Escolar, quien abordó la construcción de espacios de esperanza desde la escuela en contextos de violencia social.

Al respecto, Fierro planteó

que los entornos escolares se tornan más complejos y desafiantes en contextos de alta violencia social y sobre lo mismo señaló que "el aumento del miedo, la incertidumbre y la desesperanza puede estar presente en la vida de muchas personas en nuestras escuelas y tenemos que hacernos cargo de estas situaciones".

En este contexto, apuntó a los diálogos de paz entre docentes como un espacio de esperanza, "la educación crítica para la paz se asienta en dos elementos: en la reflexión y el diálogo, esto supone que podamos escuchar, plantear preguntas genuinas, indagar en colaboración, revisar y eventualmente modificar puntos de vista en favor de una comprensión más profunda de los fenómenos", declaró.

Por otra parte, Verónica López, directora del Centro de Investigación para la Educación

Inclusiva, en su presentación se refirió, entre otros temas, a las prácticas de disciplina punitiva, que en Chile afectan a dos de cada diez estudiantes en los últimos dos años; las más frecuentes son múltiples anotaciones negativas, matrícula condicional, prohibición de participar en una actividad de clase o extraescolar, cambio de curso, suspensión y expulsión.

Frente a estas prácticas que -sostuvo- impactan negativamente en las relaciones entre profesores y estudiantes, "necesitamos conversar sobre formas de convivir en las escuelas, colegios o liceos, que permitan a todas y todos aprender, participar, progresar y desarrollar su potencial", expuso.

A su vez, Isidora Mena, subdirectora de contenidos de Valoras UC, expuso algunas ideas en torno a las alternativas de trabajo con las familias y sus contextos.

“El aumento del miedo, la incertidumbre y la desesperanza puede estar presente en la vida de muchas personas en nuestras escuelas y tenemos que hacernos cargo de estas situaciones...”

Cecilia Fierro
Red Latinoamericana de Convivencia Escolar

En esa línea, planteó: ¿Cómo construir una escuela que permita proteger, cuidar y eventualmente aportar al desa-

Seremi de Educación valoró iniciativa

El seremi de Educación, Juan Pablo Gerter, destacó la actividad, ya que -dijo- "nos permite poner en conocimiento las experiencias desde las escuelas, pero también desde las instituciones que están trabajando los temas que involucran convivencia escolar, además lo que como gobierno estamos haciendo para atender una materia que hoy día es esencial y que si bien se releva como consecuencia de la pandemia, también se ha transformado en los últimos años en factor esencial para el desarrollo de los procesos de aprendizaje". Consultado sobre la realidad regional, indicó que: "Si bien en el inicio del retorno a la presencialidad en 2022 tuvimos hechos de violencia de connotación pública, hemos ido progresivamente disminuyendo la cantidad de denuncias y de hechos de esas características a nivel regional, si hacemos un paneo a nivel nacional los problemas de convivencia escolar en Los Ríos han ido progresivamente trabajándose y subsanándose". En esa línea, destacó dos instrumentos que aportan a ese fin: el programa habilidades para la vida de Junaeb y el programa "A convivir se aprende"; sobre este último dijo que "ha tenido como intención readecuarnos a los entornos de convivencia escolar nuevos que se fueron desarrollando a propósito de las consecuencias de la pandemia".

rollo de un contexto social más amable? Así, apuntó a construir una escuela "entre estudiantes, educadores y fa-

milias, de tal manera que el bien común sea el proceso de construir una comunidad de aprendizaje y buen trato".



10 paneles de formación

se desarrollaron en el marco del seminario internacional en convivencia educativa, que abordó los desafíos para la escuela en el contexto actual de la sociedad.

(viene de la página anterior)

Y enfatizó en la influencia de las familias: “¿Qué nos ayudaría de la familia como aporte a la convivencia dentro de la escuela? Básicamente, que lleven a sus hijos a la escuela”. También -dijo- que entreguen afecto y cuidado básico a sus hijos, que les expresen expectativas, que respeten y respalden a los educadores y que valoren el aprendizaje.

ACCIONES MINISTERIALES

Una de las invitadas al evento fue la encargada nacional de Convivencia Escolar de la División de Educación General del Ministerio de Educación, Cristina Vega, quien hizo énfasis en los esfuerzos de la cartera para hacer frente a los desafíos en esta materia.

En esa línea, indicó que Chile implementó su primera Política Nacional de Convivencia Escolar en 2002, la cual -explicó- ha sido revisada y actualizada en cuatro ocasiones (2011, 2015, 2019 y 2024), con el objetivo de adaptarse a los desafíos cambiantes del sistema educativo.

Así, comentó que “la última actualización de 2024 busca consolidar los esfuerzos del Ministerio de Educación para enfrentar los desafíos actuales, especialmente en cuanto a convivencia, bienestar y cuidado de las comunidades educativas”.

En tanto, la Cámara de Diputados y Diputados aprobó recientemente el proyecto de ley de convivencia escolar educativa presentado por el Ministerio y lo despachó al Senado. ¿Qué establece?: “El proyecto de Ley (Boletín 16901-04) establece normas sobre convivencia, buen trato y bienestar de los equipos educativos, con el objeto de prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia en los establecimientos educacionales”, informó Vega.

150 personas

aproximadamente participaron ayer en el seminario que fue convocado por la Seremi de Educación a través del programa “A convivir se aprende Los Ríos”, ejecutado por Valoras UC.

2024 es el año

en que el Mineduc realizó la última actualización de la Política Nacional de Convivencia Escolar. En ésta se buscó consolidar los esfuerzos del Ministerio para enfrentar desafíos actuales.



EL SEMINARIO INTERNACIONAL SE DESARROLLÓ EN LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN. FUE CONVOCADO POR LA SEREMI DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA “A CONVIVIR SE APRENDE”.

Además, detalló que “propone, entre otras cosas, mejorar la articulación SAC (Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad), además de crear un Sistema de Monitoreo y Observatorio de la Convivencia Educativa, con el fin de generar informes de la convivencia de los establecimientos educativos. Este proyecto propone un enfoque sistémico para la convivencia educativa, modificando el nombre de ‘encargado de convivencia’ a ‘coordinador de convivencia’, promoviendo la conformación de equipos”.

En cuanto al diagnóstico, señaló que el Sistema de Monitoreo de la Convivencia Escolar, como parte del Plan de Reactivación Educativa, señala que el 80,7 por ciento de los estudiantes de segundo medio y el 72 por ciento de los de cuarto básico evalúan positivamente la seguridad en sus ambientes escolares. “Sin embargo, la percepción favorable contrasta con el aumento en denuncias de maltrato: en 2024, la Superintendencia de Educación reportó 4.502 denuncias sobre maltrato entre estudiantes, marcando un incremento del 58 por ciento desde 2012”, expuso.

“El proyecto de Ley (Boletín 16901-04) establece normas sobre convivencia, buen trato y bienestar de los equipos educativos, con el objeto de prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia...”

Cristina Vega
Encargada nacional de Convivencia Escolar

EFFECTO PANDEMIA

¿La pandemia marcó un cambio en la forma de abordar la



PANEL ABORDÓ DISTINTOS ASPECTOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

convivencia? Al respecto, Cristina Vega indicó que el período de educación a distancia a consecuencia de la pandemia por COVID-19 develó brechas educativas preexistentes tanto en Chile como en otros sistemas educativos, las cuales -dijo- se han reflejado en distintos ámbitos, como el acceso a la tecnología, en la diversidad de capacidades de las familias y cuidadores para apoyar el proce-

so pedagógico y socioemocional de los estudiantes; en la capacidad de respuesta de escuelas y sistemas educativos; y en aquellos grupos más vulnerables, la potencial alteración de sus trayectorias educativas, según señaló expone Ruiz-Cuellar.

Además, precisó que la interrupción del sistema educativo presencial afectó a 1.900 millones de estudiantes de más de

190 países en el mundo, según Naciones Unidas.

En Chile -comentó- “el retorno presencial a clases durante el 2022 implicó importantes desafíos para los establecimientos educativos, entre ellos un aumento de situaciones de violencia escolar, las que se expresaron a través de agresiones físicas, violencia verbal y sexual, y pusieron en alerta a las comunidades educativas, las autoridades y la opinión pública”.

En este contexto -acotó- “se hace necesario que los establecimientos educacionales puedan, cada vez en mejores condiciones, gestionar la convivencia y clima escolar como un ámbito clave del proceso formativo y de la calidad de los aprendizajes, promoviendo un modo de relacionarse, de participar y de implementar estrategias que fortalezcan la convivencia educativa desde los principios de calidad educativa, pertenencia territorial y diversidad e inclusión”.